

## 1. Roles y responsabilidades en OGP a nivel nacional

Durante sus primeros ocho años, la Asociación de Gobierno Abierto (OGP) ha crecido desde ocho países fundadores hasta hoy incluyendo aproximadamente 100 gobiernos participantes. Dentro de cada uno de estos países, el interés por formar parte del proceso de desarrollo de OGP también ha crecido entre las partes interesadas dentro y fuera del gobierno. Esta sección proporciona los roles principales de los socios nacionales de OGP, incluidos los esfuerzos para involucrar estratégicamente a los participantes locales interesados.

### 1.1 El punto de contacto del gobierno de OGP

Cuando un país alcanza la elegibilidad y decide unirse a OGP, se debe presentar una carta de intención que identifique al ministerio principal y al ministro para la agenda de OGP, así como a un funcionario público responsable de coordinar las actividades de OGP nacionales e internacionales de un gobierno participante. OGP se refiere a esta persona como un punto de contacto gubernamental o POC. El papel es crucial y multidimensional; los puntos de contacto están a la vanguardia de los esfuerzos de transparencia, participación y responsabilidad para un gobierno participante de OGP.

Responsabilidades y actividades del punto de contacto de OGP:

- **Involucrar a las partes interesadas:** involucrar a la sociedad civil y otras partes interesadas de manera continua. Este compromiso incluye el desarrollo y la gestión de un foro de múltiples partes interesadas (MSF) en cooperación con la sociedad civil (ver sección 1.2), según los Estándares de Participación y Co-creación de OGP.
- **Involucrar a la Unidad de Apoyo de OGP:** trabajar con la Unidad de Apoyo de OGP para ayudar en el proceso de desarrollo del plan de acción, evaluar todos los recursos disponibles e identificar las mejores prácticas internacionales para una posible aplicación local.
- **Coordinación gubernamental:** trabaje con otras agencias gubernamentales involucradas en asuntos relevantes que surjan durante el proceso de creación e implementación conjunta.
- **Repositorio en línea:** recopile, publique y documente un repositorio en el sitio web / página web de OGP nacional de acuerdo con la guía de IRM. El repositorio debe incluir información sobre los procesos de OGP y la finalización del compromiso, incluida la evidencia de la finalización. También debe ser accesible sin contraseña o credenciales y actualizado al menos cada seis meses (ver sección 5).
- **Desarrollo de un informe de autoevaluación de fin de período:** el informe captura el compromiso continuo con la sociedad civil y otros miembros del foro de múltiples partes interesadas y los resultados finales de los compromisos desarrollados. (Ver sección 4.2).

Involucrar al Mecanismo de Informes Independientes (IRM): Las actividades incluyen:

- Comunicarse con el equipo de IRM y los investigadores, proporcionando información y contactos al investigador de IRM con respecto a OGP en el país, además de proporcionar comentarios durante el proceso de revisión de los informes de IRM.
- Ayudar y facilitar el uso de los informes de IRM para identificar y abordar áreas de mejora y alentar la adopción de recomendaciones de IRM con las partes interesadas de OGP en el país.
- Comprometerse con el equipo de IRM y los investigadores para difundir los resultados del informe de IRM, por ejemplo, participar en el lanzamiento de informes de IRM y colaborar para asegurar la participación de alto nivel. Para obtener más información sobre el proceso de IRM, consulte el IRM Manual de procedimientos 1.
- Participar en todos los eventos globales de OGP y en todos los eventos regionales relevantes: Esto también requiere informar a los altos funcionarios del gobierno sobre los eventos y actividades de OGP y facilitar su participación y alentar la asistencia de alto nivel a eventos regionales y cumbres mundiales.
- Participar en actividades de intercambio entre pares: la participación incluye brindar apoyo a colegas o solicitar oportunidades de colaboración y aprendizaje.

## 1.2 El foro de múltiples partes interesadas (MSF)

La participación tanto de la sociedad civil como del gobierno es esencial para el éxito de la Asociación de Gobierno Abierto. Es por eso que los gobiernos participantes de OGP se comprometen a desarrollar e implementar sus planes de acción a través de un proceso de múltiples partes interesadas, con la participación activa de los ciudadanos y la sociedad civil. Un foro de múltiples partes interesadas es un órgano consultivo permanente y obligatorio que ayuda en este proceso, y es una piedra angular de la participación exitosa de cada gobierno participante en el proceso de OGP. Debe reunirse cada tres meses para cumplir con la orientación básica.

Si bien la estructura de cada MSF variará para reflejar los contextos y demandas locales, todos los MSF son responsables de ayudar en la supervisión del proceso de OGP para garantizar que, de acuerdo con los Estándares de Participación y Co-creación de OGP, sea abierto e inclusivo de todos los interesados. Los MSF también deben:

- Comprender la representación del gobierno y la sociedad civil.
- Reunirse al menos cada trimestre.

Un gobierno participante que no mantiene un MSF en cumplimiento con estos requisitos ha actuado en contra del proceso para ese ciclo del plan de acción (ver sección 6).

Para obtener más información sobre MSF y algunos ejemplos prácticos, consulte la sección 5 del Kit de herramientas de participación y creación conjunta de OGP.

### 1.3 El investigador de IRM

El Mecanismo de Informes Independientes (IRM) de OGP reclutará y nombrará investigadores independientes para realizar una evaluación de cada plan de acción.

Los investigadores de IRM son responsables de:

- Trabajar con todas las partes interesadas para desarrollar evaluaciones independientes del desarrollo y la implementación de un plan de acción de un gobierno participante, avanzar en el cumplimiento de los principios de gobierno abierto y establecer recomendaciones para mejorar la participación en el proceso de OGP y la provisión de asistencia para adoptar estas recomendaciones.
- Ofrecer apoyo y aprendizaje a los puntos de contacto gubernamentales de OGP, MSF y otras partes interesadas en función de su participación como observadores en las actividades locales de OGP.
- Participar como observadores en actividades domésticas de OGP, ofreciendo apoyo para el aprendizaje y un diálogo mejorado, y promoviendo el conocimiento y la adopción de las recomendaciones formuladas en sus informes de MRI.

Para obtener más información sobre el proceso de IRM, consulte el Manual de procedimientos de IRM. Los nombres y la información de contacto de todos los investigadores de IRM están disponibles aquí.

Tenga en cuenta que el IRM se está sometiendo a una actualización estratégica (consulte la sección 2 sobre Calendarios y cronograma de OGP) que podría generar cambios en estos documentos. Los cambios resultantes se comunicarán en consecuencia y el MRI trabajará con el personal de apoyo del país para brindar orientación a los miembros de OGP.

### 1.4 La Unidad de Apoyo de OGP

La Unidad de Apoyo de OGP se creó para proporcionar orientación a los interesados del gobierno y de la sociedad civil sobre la forma más eficaz participar activamente en OGP. Como parte de este esfuerzo, OGP ha ampliado el apoyo que les brinda, incluyendo la definición y desarrollar un conjunto de servicios a la medida a los que las partes interesadas puedan acceder en todo el ciclo de OGP. La Unidad de Apoyo tiene como

objetivo garantizar que la dirección e información de alta calidad esté disponible para las partes interesadas de OGP, ya sea directamente, a través de socios institucionales o mediante la participación entre pares. Las actividades específicas de la Unidad de Apoyo de OGP incluyen:

- Proporcionar orientación sobre el cumplimiento de los requisitos y mejores prácticas de OGP: la Unidad de Apoyo de OGP brinda orientación regular tanto al gobierno como a la sociedad civil para comprender e implementar los requisitos mínimos y avanzados de los Estándares de Participación y Co-creación de OGP, así como otras reglas y procedimientos.
- Alcance y sensibilización: sensibilizar y promover un mayor compromiso con los procesos OGP nacionales y locales es esencial para una asociación exitosa. La Unidad de Apoyo de OGP brinda apoyo general a las partes interesadas en el diseño de estrategias de compromiso y asistencia para llegar a actores específicos.
- Compromiso político: al movilizar el Comité Directivo de OGP, embajadores, enviados y otros campeones, la Unidad de Apoyo de OGP ayuda a generar apoyo político para reformas de gobierno abierto. Esto puede incluir la organización de reuniones bilaterales, el aprovechamiento de eventos de alto nivel de OGP y de terceros, y el alcance diplomático.

La Unidad de Apoyo de OGP también proporciona orientación para garantizar un apoyo continuo a las reformas de gobierno abierto durante las transiciones políticas.

- Asistencia técnica: con el apoyo de socios, expertos y profesionales relevantes, la Unidad de Apoyo de OGP brinda asistencia en el desarrollo, implementación y monitoreo de compromisos en una amplia gama de áreas problemáticas, incluyendo contratación abierta, datos abiertos, transparencia fiscal, servicios públicos, anticorrupción, espacio cívico, participación ciudadana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Intercambio y aprendizaje entre pares: la Unidad de Apoyo de OGP puede ayudar a negociar debates virtuales entre pares; aprovechar las visitas bilaterales para viajes de estudio abiertos relacionados con el gobierno; organizar seminarios web y talleres entre países y subregionales sobre procesos OGP o sobre reformas temáticas específicas; y ayudar a ayudar en el establecimiento de redes permanentes de intercambio de pares subregionales.

La Unidad de Apoyo de OGP ha sido desarrollada para reflejar una sección transversal de los equipos de OGP y los desafíos de las partes interesadas. Adaptada a las necesidades específicas de cada participante, la Unidad de Apoyo de OGP incluye líderes individuales con amplia experiencia en el avance de reformas de gobierno abierto en una variedad de temas y regiones (puede encontrar más información sobre los equipos y el personal de OGP aquí).

A cada país participante de OGP se le asigna un representante del Equipo de Apoyo al País en la Unidad de Apoyo. Este representante servirá como el contacto principal del participante y el recurso de apoyo y estará encantado de responder cualquier pregunta.

## 2. Calendarios y cronogramas de OGP

Esta sección describe el calendario bienal para todos los gobiernos participantes. La Unidad de Apoyo, basada en las reglas emitidas por el Comité Directivo de OGP, proporciona a los gobiernos y a la sociedad civil esta información para que puedan planificar en consecuencia y evitar demoras. Tener reglas claras sobre las fechas de entrega, las extensiones y las consecuencias permite planificar y evitar retrasos, así como el trato justo de todos los gobiernos y partes interesadas participantes.

El proceso de OGP se basa en un ciclo recurrente del plan de acción de dos años. Como se describió anteriormente, esto incluye el desarrollo co-creativo de los planes de acción, su implementación y el monitoreo, reporte y evaluación del progreso (incluyendo tanto la autoevaluación por parte del gobierno participante como de manera independiente por el Mecanismo Independiente de Informes).

Los gobiernos deberán completar un Informe de autoevaluación de fin de trimestre para cada plan de acción al finalizar el ciclo de dos años. Los gobiernos también serán responsables de mantener y actualizar periódicamente un repositorio en línea con información y evidencia sobre procesos clave de co-creación y cumplimiento de compromisos, como se menciona en la sección 1.1.

El Mecanismo de Informes Independientes (IRM) evaluará el desempeño de los miembros de OGP y la calidad de los procesos de creación e implementación de planes de acción. Los planes de acción 2019-2021 serán revisados con el modelo actual, entregando un informe de diseño y un informe de implementación. Esto significa que el IRM entregará: (i) un informe de diseño para julio del año siguiente a la presentación del plan de acción para evaluar el proceso de co-creación, el alcance del plan de acción y el diseño del compromiso; (ii) un informe de implementación dentro de los 6 meses posteriores al final del período de implementación del plan de acción para evaluar el progreso y los resultados alcanzados durante el período de implementación de dos años del plan de acción. Para obtener más información, consulte el calendario de países de años impares.

Actualmente, el IRM está experimentando una actualización estratégica, que producirá cambios en el momento y la presentación de sus productos para los planes de acción entregados en el año 2020 en adelante. La actualización de IRM está pendiente de la aprobación del Comité Directivo de OGP en febrero de 2020. Los cambios resultantes se comunicarán en consecuencia y el IRM trabajará con el personal de apoyo del país para brindar orientación a los miembros de OGP.

### 2.1 Agrupando a los participantes de OGP en años pares e impares

Todos los países participantes de OGP se unen a la cohorte de año par o impar. La cohorte se refiere al año en que se entrega el plan de acción de dos años. Por ejemplo, los participantes de la cohorte de año par entregarán un plan de acción en 2020, 2022, etc. La lista completa de los gobiernos participantes organizados por cohorte está disponible en la Gaceta de OGP.

#### 2.1.1 Años pares

El siguiente cuadro describe un ciclo de plan de acción de dos años para los participantes de OGP de año par:

**+++INSERTAR GRÁFICAS+++**

#### 2.1.2 Años impares

El siguiente cuadro describe un ciclo de plan de acción de dos años para los participantes de OGP en años impares:

**+++INSERTAR GRÁFICAS+++**

### 2.2. Retrasos

- Los gobiernos participantes deben entregar sus planes de acción a tiempo. Los planes de acción se consideran entregados una vez que se cargan en el sitio web de OGP.
- La Unidad de Apoyo de OGP no puede otorgar extensiones en la entrega de planes de acción, y el IRM no cambiará sus plazos para acomodar demoras.
- Si un gobierno participante presenta su plan de acción después de la fecha límite, la demora se notará en el informe de IRM.
- Si un gobierno participante entrega un nuevo plan de acción tarde, pero dentro de los cuatro meses de la fecha límite del 31 de agosto (es decir, antes del 1 de enero del año siguiente), la fecha de finalización del plan de acción (31 de agosto, dos años después del original fecha de vencimiento) no cambiará. Sin embargo, la cantidad de tiempo para la implementación de los compromisos se reducirá por el período de la demora.
- Si un gobierno participante no entrega un nuevo plan de acción antes del 1 de enero del año siguiente (más de cuatro meses tarde de la fecha límite del 31 de agosto), el gobierno participante de OGP pasará a la cohorte del año siguiente (p. Ej. -año a la cohorte de año par) y ser considerado para comenzar un nuevo ciclo de plan de acción. En esta circunstancia, un gobierno participante habrá actuado en contra del Proceso de OGP para ese ciclo del plan de acción (ver sección 6). El gobierno participante recibirá una carta de

la Unidad de Apoyo que señala este hecho, y se copiará al subcomité de Criterios y Estándares para considerar cualquier acción adicional o apoyo según sea necesario (ver sección 6).

### 2.3 Transiciones políticas y elecciones

Las transiciones políticas plantean desafíos claros para la entrega oportuna de planes de acción. Antes y durante estos períodos, puede ser difícil asegurar un apoyo político de alto nivel para desarrollar o implementar compromisos ambiciosos. Además, es importante que los responsables de implementar los compromisos formen parte del proceso de desarrollo. Dados estos desafíos, las siguientes son opciones para la entrega de un plan de acción durante las transiciones políticas:

- **Espere un año:** varios países participantes han esperado con éxito un año hasta que la nueva administración y las autoridades estén en su lugar. Es importante tener en cuenta que se considerará que el país ha actuado en contra de los procesos de OGP durante un ciclo (ver sección 6).
- **Plan de acción limitado:** la segunda opción es desarrollar un plan de acción más limitado, permitiendo posteriormente que la nueva administración desarrolle un proceso de co-creación alternativo y más ágil para agregar nuevos compromisos (mientras actúa de acuerdo con las reglas de modificación del plan de acción descritas en la sección 4.1) Esto permite que un gobierno participante mantenga el impulso y evite actuar en contra del proceso. Sin embargo, los compromisos podrían no ser muy ambiciosos, o podrían no completarse, dependiendo de las prioridades de la nueva administración. Tenga en cuenta que en estos casos, solo el primer proceso de co-creación será evaluado por el IRM.
- **Sin ajuste al plan de acción:** algunos países han optado por desarrollar planes de acción regulares durante las transiciones. En la publicación "Por qué los compromisos de OGP se quedan atrás", el MRI destaca que más allá de la falta de capacidad o coordinación, una causa común para el fracaso del compromiso es "discontinuidad de una administración a otra durante la transición política". Por lo tanto, si se elige esta opción, un gobierno participante debe garantizar canales de comunicación claros con la administración entrante (y con la sociedad civil) y un proceso de transferencia exhaustivo.

Independientemente de la opción elegida, es importante discutir los diferentes enfoques dentro del gobierno, el Foro de múltiples partes interesadas y con el representante de la Unidad de Apoyo de OGP. El Foro de múltiples partes interesadas desempeña un papel crucial durante las transiciones políticas, particularmente en países con una mayor tasa de rotación de empleados gubernamentales, ya que puede proporcionar una importante memoria institucional.

### 3. Herramientas de participación y co-creación.

La participación cívica es un componente central del gobierno abierto y un elemento esencial del ciclo OGP. Los Artículos de Gobernanza de OGP describen que los participantes de OGP se comprometen a desarrollar sus planes de acción a través de un proceso de múltiples partes interesadas, con la participación activa de los ciudadanos y la sociedad civil.

Los estándares de participación y co-creación de OGP establecen requisitos para involucrar a la sociedad civil, los ciudadanos y otras partes interesadas en todo el proceso de OGP, que incluyen:

- **Difusión de información:** Proporcione al público, la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes información oportuna sobre todos los aspectos del proceso de OGP, incluyendo comentarios sobre cómo se toman en cuenta sus aportes.
- **Espacios y plataformas para el diálogo y la co-creación:** Facilite un diálogo inclusivo y continuo utilizando una variedad de espacios y plataformas apropiados para el contexto del gobierno.
- **Copropiedad y toma de decisiones conjunta:** el gobierno, la sociedad civil y otras partes interesadas deben ser propietarios y desarrollar el proceso conjuntamente.

Según lo establecido en las normas, estos requisitos reflejan las realidades a menudo difíciles de hacer que las reformas de gobierno abierto funcionen. Los modelos de reforma exitosos del pasado dejan en claro que el cambio transformador y sostenible requiere los esfuerzos de coaliciones formadas por diferentes sectores y grupos, incluidos ministros, secretarios y funcionarios, OSC nacionales y locales, ciudadanos, parlamentarios, académicos y los medios de comunicación.

El Kit de herramientas de participación y co-creación de OGP proporciona orientación sobre el desarrollo de procesos exitosos de co-creación e implementación. El Toolkit, a través de la presentación de mejores prácticas comprobadas, ofrece un plan para adoptar este enfoque compartido e intersectorial.

Para obtener información sobre los requisitos mínimos para el proceso de co-creación, consulte la sección 6.

### 4. Orientación sobre la redacción de documentos OGP: plan de acción e informe de autoevaluación de fin de período.

#### 4.1 Planes de acción

Los planes de acción son el núcleo de la participación de un país en OGP. Son el producto de un proceso de co-creación en el que el gobierno y la sociedad civil desarrolla



compromisos ambiciosos para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública. Este capítulo refleja las lecciones aprendidas de los gobiernos participantes de OGP sobre la producción de planes de acción de alta calidad. Además, el capítulo incluye plantillas que asegurarán toda la información necesaria sobre compromisos y el proceso de desarrollo está incluido en el plan de acción. A medida que los participantes comienzan sus propios procesos, es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Los planes de acción deben presentarse a la Unidad de Apoyo de OGP tanto en el idioma administrativo del país como en inglés. Esto no solo es obligatorio, sino que enviar en inglés garantiza que las personas de otros países puedan leer más sobre sus reformas de gobierno abierto y que se pueda aprender a través de las fronteras.
- La versión oficial de su plan de acción es la publicada en el sitio web de OGP. Si un gobierno participante desea modificar alguna parte de su plan de acción, debe hacerlo dentro de un año a partir de la fecha de vencimiento original para la presentación (es decir, el 31 de agosto del año siguiente). Para cambiar el plan de acción, el gobierno participante debe enviar una versión actualizada, en inglés y en el idioma administrativo (si corresponde), a la Unidad de Apoyo de OGP que describe claramente todos los cambios.

#### 4.1.1 Características principales del plan de acción

Los planes de acción exitosos de OGP se centran en importantes prioridades de gobierno abierto y reformas ambiciosas; son relevantes para los valores de transparencia, responsabilidad y participación pública de OGP; y contienen compromisos específicos, temporales y medibles:

- **Objetivos ambiciosos:** OGP tiene como objetivo promover reformas ambiciosas de gobierno abierto que extiendan al gobierno más allá de su estado actual de práctica, mejorando significativamente el status quo al fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública en el gobierno. Los gobiernos participantes pueden optar por iniciar nuevas iniciativas de gobierno abierto en sus planes de acción o mejorar las reformas en curso. También se les anima a mostrar una clara mejora de un plan de acción a otro.
- **Relevante:** los gobiernos participantes deben asegurarse de que cada compromiso incluido en el plan de acción promueva claramente uno o más de los siguientes valores de gobierno abierto:
- **Transparencia:** esto incluye la publicación de toda la información del gobierno (en oposición a solo la información sobre las actividades del gobierno); liberaciones proactivas o reactivas de información; mecanismos para fortalecer el derecho a la información; y acceso abierto a la información del gobierno.

- Rendición de cuentas: existen reglas, regulaciones y mecanismos que exigen a los actores gubernamentales que justifiquen sus acciones, actúen sobre las críticas o los requisitos que se les hacen, y acepten la responsabilidad por el incumplimiento de las leyes o compromisos. Los compromisos sobre responsabilidad generalmente deben incluir un componente externo (es decir, no solo son responsables ante los sistemas internos, sino que también involucran al público).
- Participación pública: los gobiernos buscan involucrar a los ciudadanos en un diálogo sobre políticas o programas públicos, y solicitan sus aportes, comentarios y contribuciones, que conducen a una gobernanza más receptiva, innovadora y efectiva.
- Tecnología e innovación: los gobiernos abrazan la importancia de proporcionar a los ciudadanos acceso abierto a la tecnología, el papel de las nuevas tecnologías en impulsar la innovación y los muchos beneficios de aumentar su capacidad. La tecnología y la innovación no pueden ser un principio independiente, sino que deben apoyar / avanzar los tres principios anteriores.

El marco SMART: ayuda a los gobiernos participantes a buscar compromisos efectivos, claros y medibles:

- Específico: el compromiso describe con precisión el problema que está tratando de resolver, las actividades que comprende y el resultados esperados.
- Medible: es posible verificar el cumplimiento del compromiso.
- Responsable: el compromiso especifica claramente la agencia principal responsable de la implementación, las agencias coordinadoras o de apoyo cuando corresponda, y si es necesario, otros socios de la sociedad civil, multilaterales o del sector privado que tienen un rol en la implementación del compromiso.
- Relevante: para cada compromiso, el plan de acción debe explicar su relevancia para uno o más de los principios de gobierno abierto descritos anteriormente (transparencia, responsabilidad, participación pública y tecnología e innovación).
- Límite de tiempo: el compromiso establece claramente la fecha en que se completará, así como las fechas de hitos, puntos de referencia y otros plazos potenciales.

#### 4.1.2 Formato y longitud

La experiencia ha demostrado que los planes de acción que comprenden 5-15 compromisos de alta calidad distribuidos en múltiples temas son más efectivos que aquellos con un gran número de compromisos menos ambiciosos. En 2017, el Comité Directivo recomendó encarecidamente que los gobiernos participantes limiten el número

de compromisos por plan de acción a 20, con un máximo sugerido de cinco hitos por compromiso, con el objetivo de incentivar compromisos más ambiciosos.

Consideraciones adicionales al determinar el formato y la longitud del compromiso:

- Claridad: los planes de acción deben ser claros, concisos y orientados a la acción, y deben estar escritos en lenguaje sencillo con un uso mínimo de jerga o términos técnicos.
- Holístico: se alienta a los gobiernos a aplicar un enfoque de todo el gobierno para el desarrollo y la implementación de sus compromisos.
- Plazo: todos los planes de acción deben cubrir un período de dos años, con un período de implementación que finaliza el 31 de agosto del segundo año. Como mínimo, cada compromiso debe tener hitos anuales, de modo que los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el MRI tengan un conjunto común de métricas de tiempo limitado para evaluar el progreso.
- Requisitos de extensión: los compromisos que demorarán más de dos años en implementarse están permitidos siempre que se mencionen claramente en el próximo plan de acción del país e incluyan un hito intermedio de dos años.

#### 4.1.3 Plantilla de plan de acción

Esta sección proporciona una plantilla de plan de acción. Los países participantes pueden modificar el formato, siempre que se incluya la información requerida por esta plantilla.

<< Nombre del gobierno participante >>  
Plan de acción 20XX – 20XX

##### 1. Introducción

Explique brevemente el contexto nacional discutiendo por qué los esfuerzos de gobierno abierto son importantes para el gobierno participante. Esta sección también debe describir las prioridades de reforma de gobernanza para el país e identificar los principales problemas sociales, políticos o económicos que se abordarán a través de su plan de acción OGP, junto con una justificación.

##### 2. Esfuerzos abiertos del gobierno hasta la fecha

Proporcione una breve descripción de las iniciativas y logros clave del gobierno abierto hasta la fecha, particularmente aquellos que reflejan la colaboración con la sociedad civil y cómo se relacionan con los compromisos cocreados. Esta sección debe explicar cómo el nuevo plan de acción se basa en planes de acción anteriores (si corresponde), así como los esfuerzos relacionados para fortalecer las reformas de gobierno abierto.

### 3. Proceso de desarrollo del plan de acción.

Describa el proceso de desarrollo del plan de acción, destacando la colaboración entre el gobierno participante y la sociedad civil y otras partes interesadas. Tenga en cuenta expresamente el cumplimiento de las Normas de participación y cocreación de OGP con especial atención a los requisitos mínimos de participación (consulte la sección 6 de este documento). Para obtener más información, consulte el Kit de herramientas de participación y cocreación de OGP.

### 4. Compromisos

La siguiente plantilla debe usarse para cada compromiso del plan de acción.

## +++Colocar en cuadro+++

Plantilla de compromiso

Nombre y número del compromiso.

Fecha de inicio y finalización del compromiso (p. Ej., 31 de agosto de 2019 - 31 de agosto de 2021)

Agencia ejecutora / actor principal

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que abordará el compromiso?

¿Cuál es el compromiso?

- Describa el problema social, económico, político o ambiental abordado por el compromiso. Cuando esté disponible, incluya datos de referencia y hechos contextuales cuando estén disponibles.

- Describa lo que implica el compromiso, los resultados esperados y el objetivo general.

¿Cómo contribuirá el compromiso a resolver el problema público?

- Describa cómo el compromiso contribuirá a resolver el problema o cambiará la práctica del gobierno para abordar el problema.

Consejo: Para hacer esto, explique cómo se implementará el compromiso. Proporcione una descripción clara de cómo los hitos enumerados lograrán lo que el compromiso se propone hacer y obtendrán los resultados esperados que contribuirán a resolver el problema.

¿Por qué es este compromiso relevante para los valores de OGP?

Considere las siguientes preguntas:

- ¿El compromiso divulga más información y mejora la calidad de la información divulgada, mejorando la accesibilidad de la información al público o permitiendo el derecho a la información? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la transparencia.

- ¿El compromiso crea o mejora oportunidades o capacidades para que el público informe o influya en las decisiones? ¿El compromiso crea o mejora el entorno propicio para la sociedad civil? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la participación cívica.
- ¿El compromiso está creando o mejorando reglas, regulaciones y mecanismos para responsabilizar públicamente a los funcionarios del gobierno ante sus acciones? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la responsabilidad pública.

Una vez que haya revisado las preguntas, proporcione información que alinee la relevancia de sus respuestas con cada uno de los valores de compromiso descritos anteriormente.

#### Información Adicional

Use este espacio opcional para proporcionar otra información útil, por ejemplo:

- Presupuesto de compromiso
- Enlaces a otros programas gubernamentales.
- Enlaces al plan de desarrollo nacional u otro sector / local planes
- Enlaces a otros planes relevantes, como un Desarrollo Nacional Plan o una estrategia anticorrupción
- Enlace a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Actividad de hito con una entrega comprobable Fecha de inicio: Fecha de finalización:

#### Información del contacto

Nombre de la persona responsable de la agencia implementadora

Título, departamento

Email y teléfono

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados

OSC, sector privado, multilateral, grupos de trabajo

+++++

## 4.2 Informe de autoevaluación de fin de período

Los gobiernos participantes deben elaborar un Informe de autoevaluación de fin de período. El informe debe centrarse en los resultados finales de las reformas completadas en el plan de acción, la consulta durante la implementación y las lecciones aprendidas.

El desarrollo del Informe de autoevaluación de fin de período debe seguir las pautas establecidas en las Normas de participación y cocreación. Para obtener más información, consulte el Kit de herramientas de participación y cocreación de OGP.

Si bien el Informe de autoevaluación de fin de período puede redactarse en el idioma oficial del país, los gobiernos deben enviar una traducción al inglés a la Unidad de Apoyo de OGP. Esta sección proporciona una plantilla para el Informe de autoevaluación de fin de período. Los gobiernos participantes pueden modificar el formato, siempre que se incluya la información requerida.

#### 4.2.1 Plantilla de informe de autoevaluación

<< Nombre del gobierno participante >>

Informe de autoevaluación de fin de período para el Plan de Acción 20XX –  
20XX

##### 1. Introducción y antecedentes

Explique brevemente el contexto nacional discutiendo por qué los esfuerzos de gobierno abierto son importantes. Esta sección debe reflexionar sobre cómo el plan de acción y otras iniciativas de gobernanza están contribuyendo a abordar los principales problemas sociales, políticos o económicos que enfrenta el país.

También debería explicar cómo los compromisos de OGP son relevantes para los valores centrales del gobierno abierto (transparencia, responsabilidad, participación pública, y tecnología e innovación para la apertura y la responsabilidad).

##### 2. Proceso del plan de acción

###### A. Participación y co-creación a lo largo del ciclo OGP

Proporcione una narrativa del enfoque del gobierno para la participación a lo largo del ciclo OGP. Tenga en cuenta expresamente el cumplimiento de las normas pertinentes en las Normas de participación y cocreación de OGP.

###### B. Participación y co-creación al implementar, monitorear e informar sobre un Plan de Acción

Proporcionar una narrativa del enfoque del gobierno para la participación durante la implementación. Tenga en cuenta expresamente el cumplimiento de los estándares relevantes en los Estándares de Participación y Co-creación de OGP.

##### 3. Recomendaciones de IRM

Explique brevemente cómo se utilizaron las cinco recomendaciones clave del último informe de IRM para mejorar el proceso de redacción e implementación del plan de acción en este ciclo del plan de acción.

#### 4. Implementación de los compromisos del plan de acción.

Proporcione una descripción completa del proceso de implementación del compromiso, las condiciones, los problemas, etc. Esto puede incluir una tabla resumen del progreso y los resultados de todos los compromisos. Aquí debe incluirse cualquier información sobre modificaciones o actualizaciones sobre los compromisos. Además, para cada compromiso, escriba una breve explicación del compromiso y los principales resultados logrados.

## +++Colocar en cuadro+++

Plantilla de finalización de compromiso

Número y nombre del compromiso

Fecha de inicio y finalización del compromiso (p. Ej., 31 de agosto de 2019 - 31 de agosto de 2021)

Agencia ejecutora principal

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que abordará el compromiso?

- Describa el problema social, económico, político o ambiental abordado por el compromiso. Cuando esté disponible, incluya datos de referencia y hechos contextuales. Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márquelo.

¿Cuál es el compromiso?

- Describa lo que implica el compromiso, los resultados esperados y el objetivo general. Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márquelo.

¿Cómo contribuirá el compromiso a resolver el problema público?

- Describa cómo el compromiso contribuirá a resolver el problema o cambiará la práctica del gobierno para abordar el problema.

Consejo: Para hacer esto, explique cómo se implementará el compromiso. Proporcione una descripción clara de cómo los hitos enumerados lograrán lo que el compromiso se propone hacer y obtendrán los resultados esperados que contribuirán a resolver el problema.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márquelo.

¿Por qué es este compromiso relevante para los valores de OGP?

Considere las siguientes preguntas:

- ¿El compromiso revela más información, mejorando la calidad de la información divulgada, mejorando la accesibilidad de la información al público o habilitando el derecho a la información? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la transparencia.

● ¿El compromiso crea o mejora oportunidades o capacidades para que el público informe o influya en las decisiones? ¿El compromiso crea o mejora el entorno propicio para la sociedad civil i? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la participación cívica.

● ¿El compromiso está creando o mejorando reglas, regulaciones y mecanismos para responsabilizar públicamente a los funcionarios del gobierno ante sus acciones? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la responsabilidad pública.

Una vez que haya revisado las preguntas, proporcione información en línea con la respuesta sobre cómo el compromiso es relevante para los valores descritos anteriormente.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkuelo.

#### Información Adicional

Use este espacio opcional para proporcionar otra información útil, por ejemplo:

- Presupuesto de compromiso
- Enlaces a otros programas gubernamentales.
- Enlaces al plan de desarrollo nacional u otro planes sectoriales o locales
- Enlace a los objetivos de desarrollo sostenible
- Análisis de perspectiva de género.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkuelo.

Nivel de finalización

No empezado

Limitado

Sustancial

Terminado

Descripción de los resultados.

Incluya actividades específicas dentro del período del informe (primer o segundo año del plan de acción) y, siempre que sea posible, indique si ha habido evidencia de miembros del público que usan el compromiso o si el compromiso ha tenido un efecto.

Próximos pasos

Estado de hito

Fecha de inicio:

Fecha final:

Nivel de finalización

Información del contacto

Agencia ejecutora principal

Personas responsables de la agencia implementadora

Título, departamento

Email y teléfono

Otros actores involucrados

Ministerios de Gobierno, Departamento / Agencia



+++++

5. Progreso en los criterios de elegibilidad (opcional)

Los gobiernos que voluntariamente han tomado medidas para mejorar su desempeño en los criterios de elegibilidad de OGP como parte de su plan de acción deben identificar esas acciones y resultados.

6. Intercambio entre pares y aprendizaje

Describa brevemente la participación en actividades de intercambio y aprendizaje entre pares. Por ejemplo, describa la naturaleza y el resultado de las actividades en las que brindó asistencia a otros países o si recibió asistencia durante el desarrollo del plan de acción e implementación.

7. Conclusión, otras iniciativas y próximos pasos.

- A. Lecciones aprendidas: ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas en general y los desafíos encontrados con respecto al desarrollo y la implementación del plan de acción?
- B. Otras iniciativas (opcional): Informe sobre cualquier otra iniciativa o reforma emprendida para promover los valores de OGP que no se incluyeron en el plan de acción.
- C. Próximos pasos: ¿Cuáles son los próximos pasos con respecto a OGP en general?
- D. Conclusión: Informe sobre el impacto positivo de las actividades y los resultados relacionados con cada compromiso; esto podría incluir una evaluación más amplia que puede detallar las acciones tomadas fuera del plan de acción en sí, como desarrollos políticos y electorales, cambios culturales y planes para el futuro.

5. Orientación para crear un repositorio en línea

Un Open Government Repository (OGR) es un sitio web, página web u otra plataforma electrónica donde la información y las pruebas relacionadas con el plan de acción (incluido el proceso y la implementación) se almacenan, organizan, actualizan y difunden públicamente. Se pretende que sea una forma transparente y fácil para que las partes

interesadas accedan a evidencia actualizada relacionada con las actividades de OGP de un gobierno participante.

El mantenimiento de los repositorios en línea es obligatorio, y un país que no mantiene un repositorio en línea habrá actuado en contra del proceso para ese ciclo del plan de acción (ver sección 6).

Además de configurar el repositorio en línea, los gobiernos participantes pueden desear desarrollar una estrategia de comunicación en la que todas las agencias y otras partes interesadas relevantes compartan actualizaciones sobre el contenido y fomenten los comentarios y la interacción al respecto.

Los gobiernos participantes no están obligados a traducir la evidencia y la información del repositorio al inglés. Sin embargo, OGP recomienda que se brinde información tanto en el idioma oficial para la responsabilidad ciudadana como en inglés para fomentar el aprendizaje entre pares en la comunidad de OGP.

#### 5.1 ¿Qué califica como repositorio?

La guía de IRM para repositorios establece los requisitos básicos para todos los repositorios OGP. Esta guía establece que los gobiernos participantes pueden elegir cualquier plataforma o sistema para su repositorio en línea, siempre que siga un conjunto de principios rectores. El repositorio debe estar: 1) disponible en línea, sin barreras de acceso, 2) vinculado a la evidencia y 3) actualizado regularmente.

##### 5.1.1 Disponible en línea, sin barreras de acceso.

Cualquiera debería poder acceder al repositorio donde se aloja la información. No debe requerir contraseñas ni credenciales para acceder.

El sitio web, la página web o el hipervínculo al repositorio deben ser visibles, accesibles y localizables, no ocultos en un rincón oscuro del sitio web de una agencia. La plataforma ideal se archivará o se vinculará permanentemente y proporcionará datos interoperables.

##### 5.1.2 Vinculado a la evidencia

Se espera que los gobiernos participantes publiquen evidencia sobre los procesos de co-creación y el progreso en sus compromisos OGP. Deben documentar, recopilar y publicar información en el repositorio que sirva como evidencia clara de lo que sucedió durante los procesos de desarrollo e implementación del plan de acción.

La evidencia se define como "los hechos disponibles que justifican declaraciones o proposiciones, demostrando que son verdaderas o válidas". Incluye fuentes primarias o enlaces directos a información objetiva que explica el estado de finalización de

actividades, compromisos o hitos. No incluye materiales fuente secundarios, por ejemplo, declaraciones que describen actividades sin proporcionar pruebas de la actividad en sí.

La siguiente lista proporciona ejemplos de evidencia a tener en cuenta durante el desarrollo y la implementación del plan de acción: • Planes para consultas públicas sobre el desarrollo del plan de acción.

- Cronogramas, invitaciones públicas, invitaciones interdepartamentales.
- Evidencia de establecer foros de múltiples partes interesadas (comités de coordinación, grupos de trabajo, grupos de trabajo, etc.)
- Términos de referencia para un grupo coordinador.
- Actas / notas de decisiones para establecer grupos de trabajo.
- Composición del grupo, enumerando organizaciones e individuos incluidos.
- Evidencia de consulta pública y foros de múltiples partes interesadas.
- Publicidad o aviso para consulta pública.
  
- Invitaciones enviadas.
- Agenda y / o actas de reuniones de foros de múltiples interesados.
- Lista de participantes (las afiliaciones suficientes en los nombres de los casos no se pueden divulgar debido a consideraciones de privacidad)
- Propuestas escritas presentadas por OSC u otros miembros del público.
- Documentos, informes y planes que son relevantes para establecer la línea de base del compromiso y los objetivos del gobierno.
- Resultados de las consultas (propuestas, actas, fotografías, notas, etc.)
- Comentarios sobre cómo se han considerado las aportaciones o propuestas públicas
- Evidencia de cómo el gobierno ha respondido a las 5 recomendaciones clave de IRM del informe anterior
- Documentación para la implementación de compromisos:

- Borrador de leyes y estado del proceso legislativo en áreas temáticas relevantes para los compromisos.
  - Registros de toma de decisiones, nuevas regulaciones u órdenes administrativas.
  - Evidencia de comisionar investigación, adquisiciones o términos de referencia de consultoría, convocatorias de propuestas
  - Evidencia de documentos técnicos relacionados con bases de datos, tecnología de la información, etc.
  - Documentos de estrategia, documentos conceptuales y planes de trabajo producidos en el proceso o como resultado de compromisos.
  - Material de monitoreo y evaluación (informes de monitoreo intergubernamentales o de terceros, etc.)
  - Evidencia de decisiones presupuestarias, asignaciones financieras y de recursos humanos.
  - Análisis externo / externo de documentos (informes paralelos de OSC, seguimiento independiente del progreso del compromiso)
  - Informes de auditoría.
  - Fotos, videos y multimedia como evidencia de progreso en compromisos, eventos realizados.
  - Estadísticas de usuario (si corresponde)
- Nota: Para el Informe de diseño del IRM, el IRM solo evaluará si el repositorio proporciona evidencia para explicar el desarrollo del plan de acción.

### 5.1.3 Actualizado regularmente

Según lo establecido en las Normas de participación y creación conjunta, al implementar, monitorear e informar un plan de acción, el gobierno debe publicar a través del sitio web / página web de OGP actualizaciones periódicas (es decir, al menos cada seis meses) sobre el progreso de los compromisos. Incluye el progreso contra los hitos, los motivos de cualquier retraso y los próximos pasos. Por lo tanto, la OGR debe actualizarse al menos cada seis meses.

El IRM sugiere incluir marcas de tiempo en los repositorios que indican cuándo se actualizó por última vez.

## 5.2 Diseñando un repositorio en línea

En el diseño de sus repositorios en línea, los gobiernos participantes deben considerar los siguientes problemas:

- Establecer algunas pautas de contenido. Las decisiones clave sobre el tipo de contenido aceptado por el repositorio deben tomarse y compartirse de antemano con los ministerios / agencias de implementación. Esto garantiza un nivel de control de calidad sobre los metadatos, el formato y, en algunos casos, el contenido del material depositado. Identificar quién será responsable de documentar el progreso de cada compromiso y asegurarse de que comprendan cómo se debe recopilar y cargar la evidencia a lo largo del proceso de implementación será lo mejor para todos los interesados.
- Consideraciones legales. Asegúrese de que la plataforma elegida cumpla con las regulaciones nacionales e internacionales, incluidas las relacionadas con la arquitectura de datos, la seguridad, la privacidad y la accesibilidad y el mantenimiento de registros.

### 5.2.1 Usar su sitio web actual de OGP

El sitio web de OGP requerido por los Estándares de Participación y Co-Creación de OGP también puede usarse como repositorio en línea, siempre que se cumplan los requisitos indicados en la sección 5.1.

En su versión más básica, esta podría ser una serie de carpetas electrónicas, que incluyen al menos una por compromiso y una para el proceso de desarrollo del plan de acción. Para mejorar la accesibilidad, la carpeta podría complementarse con una hoja de cálculo que rastrea los compromisos y la evidencia de cumplimiento disponible o, como lo han hecho varios participantes de OGP, un panel de seguimiento en línea.

Cabe señalar que un panel de control por sí solo no se considera un repositorio. A menos que esté vinculado a la evidencia y se actualice cada seis meses, no será suficiente para cubrir el requisito del repositorio.

### 5.2.2 Uso de herramientas listas para usar

De manera similar a la versión básica propuesta anteriormente, un gobierno participante puede decidir usar uno de los sistemas de archivo en línea ya preparados para albergar su repositorio. Dos opciones para hacerlo son Google Drive o Dropbox. Como se mencionó anteriormente, si se elige esta opción, el gobierno debe asegurarse de que cumpla con las

regulaciones nacionales, en particular las que tienen que ver con la privacidad y la seguridad.

Hay manuales en línea disponibles para Google Drive y Dropbox. Para utilizar una de estas plataformas como repositorio, se tendrían que crear carpetas para cada uno de los compromisos del plan de acción, y uno relacionado con los procesos del plan de acción. El administrador tendría que asegurarse de que la configuración permita el acceso público a las carpetas y comenzar a cargar información a medida que esté disponible. Como en el caso anterior, las carpetas podrían complementarse con una hoja de cálculo para seguir el progreso.

### 5.2.3 Repositorios de Código Abierto

Los gobiernos participantes pueden decidir adoptar uno de los repositorios de código abierto de acceso abierto que están disponibles. La ventaja de este modelo es que admiten una amplia gama de formatos de documentos para archivar, son relativamente fáciles de implementar y su mantenimiento no es costoso. La otra ventaja es que estos sistemas pueden facilitar la agregación de contenido a los motores de búsqueda. Las siguientes son opciones de Open Repository:

- E-prints: EPrints es un software genérico de creación de repositorios desarrollado por la Universidad de Southampton. Su objetivo es crear un repositorio altamente configurable basado en la web. EPrints se usa a menudo para almacenar imágenes, datos de investigación, archivos de audio o cualquier cosa que pueda almacenarse digitalmente.
- DSpace: DSpace es una aplicación de software de código abierto que permite un acceso fácil y abierto a todo tipo de contenido digital, incluidos texto, imágenes, imágenes en movimiento, audio y conjuntos de datos. Fue desarrollado por MIT y Hewlett Packard, y es completamente personalizable.
- CONSUL: CONSUL es un software de código abierto diseñado para permitir a los ciudadanos participar en las decisiones cotidianas de las instituciones gubernamentales al facilitar la creación de iniciativas de participación. CONSUL se puede personalizar para incluir diferentes funciones y es gratis.

## 6. Requisitos mínimos de participación y actuación contraria al proceso.

La participación de un gobierno en OGP puede ser revisada por el Subcomité de Criterios y Estándares (C&S) o por el Comité Directivo completo, previa recomendación de C&S, si actúa en contra del proceso o en contra de los principios de OGP, como se describe en la política de Revisión de Procedimientos. Estos se consideran los requisitos mínimos de participación para todos los gobiernos participantes de OGP.

De acuerdo con los Artículos de Gobierno de OGP, se considera que un gobierno participante ha actuado "en contra del proceso" cuando ocurre cualquiera de los siguientes:

1. El gobierno no publica un Plan de Acción Nacional dentro de los 4 meses de la fecha de vencimiento.
2. El gobierno no se reunió con la Asociación Internacional para la Participación Pública para "involucrar" durante el desarrollo o "informar" durante la implementación del PAN según lo evaluado por el Mecanismo de Informes Independientes (MRI).
3. El gobierno no puede recopilar, publicar y documentar un repositorio en el sitio web / página web de OGP nacional en línea con la guía de IRM.
4. El Informe IRM establece que no se avanzó en la implementación de ninguno de los compromisos en el plan de acción del gobierno participante (N.B., este desencadenante coloca automáticamente a un país en Revisión de procedimiento).

Cuando se determina que un país ha actuado en contra del proceso, la Unidad de Apoyo de OGP notificará al gobierno a través de una carta que se publica en el sitio web de OGP y en la Gaceta de OGP. Si un país actúa en contra del proceso durante dos ciclos consecutivos del plan de acción, el C&S lo someterá a revisión de procedimiento. Si un país no aborda los problemas que conducen al proceso de revisión, los C&S pueden considerar recomendar al Comité Directivo completo que el país sea designado como inactivo.

Consulte a continuación las definiciones específicas de estos cuatro desencadenantes proporcionadas por la Unidad de soporte de OGP y el IRM.

### 6.1 Planes de acción diferidos

Si un gobierno participante no entrega un nuevo plan de acción antes del 1 de enero del año siguiente (más de cuatro meses tarde de la fecha límite del 31 de agosto), el gobierno participante de OGP pasará a la cohorte del año siguiente (p. Ej. año a la cohorte de año par) y se considerará comenzar un nuevo ciclo de plan de acción. En esta circunstancia, un gobierno participante habrá actuado en contra del proceso de OGP para ese ciclo de plan de acción. El gobierno participante recibirá una carta de la Unidad de Apoyo de OGP que señala este hecho, y se copiará al subcomité de Criterios y Estándares para considerar cualquier acción adicional o apoyo según sea necesario (ver sección 6).

Para obtener una descripción detallada de los calendarios OGP, consulte la sección 2.

### 6.2. Requisitos mínimos de participación durante la creación conjunta

En línea con los Estándares de Participación y Co-creación de OGP, para cumplir con el nivel de influencia pública de la Asociación Internacional para la Participación Pública durante el desarrollo según lo evaluado por el IRM, los gobiernos deberán proporcionar evidencia en su plan de acción y repositorio en línea de que se cumplieron los siguientes tres estándares:

1. El foro existe: el foro se reúne al menos una vez cada tres meses (cuatro veces al año).
2. El foro es de múltiples partes interesadas: tanto el gobierno como la sociedad civil participan en él.
3. Respuesta razonada: el gobierno tendrá que documentar o ser capaz de mostrar cómo proporcionaron los comentarios durante el proceso de creación conjunta, incluido un resumen de las principales categorías y / o temas propuestos para inclusión, enmienda o rechazo.

El IRM ha desarrollado una guía para aclarar lo que significa cumplir con el requisito de "participación" de IAP2 y cómo será evaluado por el IRM. Proporciona detalles sobre cuál es el umbral mínimo requerido para actuar de acuerdo con el proceso OGP.

Encuentre a continuación un ejemplo básico de lo que podría considerarse una respuesta razonada:

#### EJEMPLO BÁSICO: CÓMO PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RAZONADA

1. Proporcionar una respuesta razonada sobre la selección de categorías o áreas de política prioritarias identificadas durante el proceso de consulta:

El Gobierno de Taprobane quería centrarse en reformas de gobierno abierto que se alinearan con el Plan de 5 años para la reducción de la corrupción. Al principio de la consulta, varias organizaciones presionaron por reformas y compromisos fuera del alcance del Plan de 5 años. Estos incluyen:

- Adaptación al cambio climático.
- Informe de tasa de graduación universitaria
- Tratamiento médico público y transparencia de costos

Para abordar estas preocupaciones, el gobierno, con miembros del foro de múltiples partes interesadas, decidió incluir una "vía de servicios públicos" para centrarse en las reformas médicas y de salud. Debido a la existencia previa de compromisos y un plan de



acción bajo el Acuerdo Climático de París para Taprobane, se determinó que era redundante incluir compromisos adicionales.

2. Proporcionar una respuesta razonada sobre cómo se consideraron los aportes para el borrador final de los compromisos:

El grupo de trabajo temático sobre costos médicos discutió una serie de propuestas. Estos incluyen:

- Transparencia de los costos cobrados por los hospitales públicos.
- Tasas de robo de sustancias controladas
- Participación pública en la negociación de costos de medicamentos recetados.
- Acortar los tiempos de patentes y marcas registradas para los principales medicamentos que salvan vidas

1 y 2 ahora están sujetos a compromisos ("Datos abiertos sobre costos médicos" y "Seguimiento social de la medicina"). Se descubrió que la propuesta 3 era convincente, pero no se incluyó en el plan de acción por razones legales, ya que las negociaciones están protegidas por información comercial confidencial sobre investigación y desarrollo. La propuesta 4 está fuera del alcance del gobierno abierto, ya que no incluye componentes de transparencia, participación o rendición de cuentas además de estar más allá del alcance de un plan de acción de dos años.

Para obtener más información sobre los Estándares de participación y creación conjunta, consulte el Kit de herramientas de participación y creación conjunta de OGP.

### 6.3 repositorio en línea

Los gobiernos participantes de OGP tienen que recopilar, publicar y documentar un repositorio en el sitio web / página web de OGP nacional de acuerdo con la guía de IRM. El repositorio también es necesario para cumplir con la Asociación Internacional para la Participación Pública "informar" durante la implementación.

Los investigadores de IRM evaluarán si los gobiernos han tomado medidas para cumplir con el estándar para los repositorios. Las acciones incluyen:

1. Disponibilidad en línea, sin barreras de acceso.
2. Vinculado a la evidencia
3. Actualizado regularmente

El IRM ha desarrollado una guía para aclarar lo que significa cumplir con los requisitos del repositorio y cómo será evaluado por el IRM. Proporciona detalles sobre cuál es el umbral

mínimo requerido para actuar de acuerdo con el proceso OGP. Consulte el documento de orientación de IRM y la sección 5 para obtener información adicional sobre este requisito.

6.4 Ningún progreso realizado

Si el Informe de IRM establece que no se avanzó en la implementación de ninguno de los compromisos en el plan de acción, el gobierno se colocará automáticamente en Revisión de procedimiento, independientemente de que sea la primera o segunda ocurrencia de actuar en contra del proceso.

Tabla de contenido

- 1. Roles y responsabilidades en OGP a nivel nacional. . . . . 3
- 1.1 El punto de contacto gubernamental de OGP. . . . . 3
- 1.2 El Foro de múltiples partes interesadas (MSF). . . . . 4
- 1.3 El investigador de IRM. . . . . 4
- 1.4 La Unidad de Apoyo de OGP. . . . .
- 2. Calendarios y cronogramas de OGP. . . . .
- 2.1 Agrupando a los participantes de OGP en años pares e impares . . . . .
- 2.1.1 Años pares . . . . . 2.1.2
- 2.1.2 Años impares. . . . .

2.2.	
Retrasos . . . . .	2.3
Transiciones políticas y elecciones. . . . .	
3. Herramientas de participación y co-creación. . . . .	
4. Orientación sobre la redacción de documentos OGP: plan de acción y Informe de autoevaluación de fin de período. . . . .	
4.1 Planes de acción. . . . .	
4.1.1 Características principales del plan de acción . . . . .	
4.1.2 Formato y longitud. . . . .	
4.1.3 Plantilla de plan de acción. . . . .	
4.2 Informe de autoevaluación de fin de período . . . . .	
4.2.1 Plantilla de informe de autoevaluación . . . . .	
5. Orientación para crear un repositorio en línea. . . . .	
5.1 ¿Qué califica como repositorio? . . . . .	
5.1.1 Disponible en línea, sin barreras de acceso	
5.1.2 Vinculado a la evidencia. . . . .	
5.1.3 Actualizado regularmente. . . . .	
5.2 Diseño de un repositorio en línea. . . . .	
5.2.1 Usar su sitio web actual de OGP. . . . .	
5.2.3 Repositorios de código abierto . . . . .	
6. Requisitos mínimos de participación y actuación contraria al proceso. . . . .	
6.1 Planes de acción demorados. . . . .	
6.2 Requisitos mínimos de participación durante la creación conjunta . . . . .	
6.3 Depósito en línea. . . . .	
6.4 No se han realizado progresos. . . . .	